



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar la distinción Diploma de Honor a la Asociación de Padres Por la Igualdad (APPLIR) de la ciudad de Rosario, por su permanente labor en pos de la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos años, observamos que la inclusión se ha vuelto una temática omnipresente en los debates públicos. En gran parte de las iniciativas de las gestiones estatales, así como en un gran número de propuestas legislativas, la cuestión de la inclusión opera como una suerte de talismán que no puede estar ausente.

Sin embargo, observamos que si bien el término inclusión no falta de los textos y de los discursos, no puede decirse lo mismo de la verdadera inclusión.

Como hemos resaltado anteriormente, los cupos laborales para personas con discapacidad establecidos por la Ley N°13.853 se incumplen en todos los ámbitos del Estado¹, y la llamada «*perspectiva de discapacidad*» se encuentra aún lejos de ser efectivamente implementada.

En este contexto, corresponde no sólo exigir la incorporación de medidas concretas en materia de inclusión por parte del Estado, sino también incentivar y premiar a los actores de la sociedad civil que se han animado a dar el paso, dándose a la encomiable tarea de generar los espacios necesarios para que esa mentada inclusión de aquellas personas que viven con una discapacidad se vuelva una realidad.

Entre ellas, la Asociación Padres por la Inclusión Rosario (APPLIR) ha sido señera en el camino de capacitación a personas con discapacidades intelectuales.

Se trata de una asociación civil sin fines de lucro que tiene un triple objetivo²:

¹ A este respecto, ya en 2021 presenté un Proyecto de Comunicación, Expte. N°42.600 que fuera ingresado en fecha 25/03/2021 y desde entonces se encuentra pendiente de tratamiento por la Comisión de Asuntos Laborales, disponible en <http://186.153.176.242:8095/index.php?go=d&id=42482>

² Página oficial de "APPLIR", Objetivos, disponible en <https://applir.org.ar/>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Brindar a los jóvenes con discapacidad intelectual espacios de sociabilización creando ámbitos de adultez transitables en conjunto con sus familias.

- Generar oportunidades de formación que permitan a dichos jóvenes incluirse laboralmente.

- Concientizar a la sociedad sobre las formas de incluir a los jóvenes con discapacidad de una manera digna y responsable fomentando el conocimiento y aceptación de otras juventudes.

Su misión es mejorar la calidad de vida de los jóvenes con discapacidad intelectual promoviendo su inserción en una sociedad informada y sensibilizada.

Desde el inicio de sus actividades, en 2007, más de 100 jóvenes participan en talleres recreativos y cursos de capacitación y formación, además de realizar prácticas laborales en empresas importantes de la ciudad.

Recientemente, junto con el ENAPRO, la Asociación abrió el primer kiosco inclusivo, ubicado frente a la Estación Fluvial de Rosario.

Según informaron desde la institución, el negocio será atendido por los jóvenes que concurren a APPLIR, en el marco de un taller de entrenamiento³.

Por ello, estamos convencidos de que esta organización merece un reconocimiento por parte de este Cuerpo, a los fines no sólo de expresar el valor que como legisladores ponemos a la labor que realizan, sino también como una forma de incentivar a la sociedad a desarrollar iniciativas como las de APPLIR.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

³ Portal de noticias "Cadena 3 Rosario", "Jóvenes con discapacidad abrieron su propio kiosco en un punto clave de Rosario", 03/12/2022, disponible en https://www.cadena3.com/noticia/historias/jovenes-con-discapacidad-abrieron-su-propio-kiosco-en-un-punto-clave-de-rosario_344860